ACTA DE AUDIENCIA PÚBLICA DE ADJUDICACION DE LA LICITACION PUBLICA Nº 1016 DE 2023

En San José de Cúcuta, el Dieciocho (18) de octubre de de 2023, siendo las diez de la mañana, se dio inicio en el despacho de la Dirección General de CORPONOR a la Audiencia Pública que tiene por objeto llevar a cabo la Adjudicación de la Licitación Pública **N°1016-2023**, cuyo objeto es : **CONSTRUCCION INTERCEPTOR Y EMISARIO FINAL PARALELO A LA QUEBRADA TONCHALA, SECTOR OCCIDENTAL URBANO MUNICIPO DE CÙCUTA Y VEREDA SAN ISIDRO, MUNICIPIO DE SAN CAYETANO, NORTE DE SANTANDER".**, conforme a las especificaciones técnicas que se establecen en los pliegos de condiciones. diligencia realizada en desarrollo de lo establecido en el artículo 9 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo **2.2.1.2.1.1.2. Audiencias en la licitación** del Decreto 1082 de 2015 y en concordancia con el numeral 2.16 del Pliego de Condiciones Definitivos, el cual ordena que el acto de adjudicación, tenga lugar en Audiencia Pública, adelantándose el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA

1. Registro de asistentes
2. Uso de la palabra del oferente
3. Apertura de la propuesta económica y evaluación
4. Adjudicación de la licitación.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

1. Registro de asistentes:

En la fecha estipulada en el cronograma se realiza la audiencia de adjudicación el Dieciocho (18) de septiembre de 2023 a las 11:00 am, Se dio un margen de espera para el inicio de la misma de Doce minutos, se procedió a la presentación por parte de los funcionarios de CORPONOR, hacen presentes por parte del entidad el Director General de CORPONOR Dr. Rafael Navi Gregorio Angarita Lamk, la Dra. Diana Gutiérrez Castro estructuradora y evaluadora jurídica, la Dra. Melva Janeth Álvarez Vargas, subdirectora de planeación y Fronteras, la y el ingeniero Javier Enrique Trujillo CAMACHO Evaluador Técnico , se contó con la asistencia del representante de la **UNION TEMPORAL INTERCEPTOR 2023** Sr. German Martín barrera Velasco, identificado con cedula de ciudadanía No. 13.479.265 de Cúcuta

Se efectuó la respectiva acreditación en su condición de represéntate de la forma asociativa

Uso de la palabra a los oferentes

Se instala la audiencia por parte del Director General de CORPONOR , una vez efectuada las presentaciones por parte de los asistentes el Director concedio el uso de la palabra a la Dra Diana Gurierrez castro-Asesora Juridica pqara que continuara con el desarrollo dela audiencia .

La Dra Gutierrez Castro le concede el uso de la palabra al representante de **la UNIÓN TEMPORAL PROTECCION 2023** para que presentara las observaciones que considerara necesarias , quien manifestó que no tiene ninguna información a la informe final del comité evaluador

2. Apertura del sobre económico y evaluación de la propuesta

Instaurada la audiencia por parte del Director General de CORPONOR , se procede de conformidad al procedimiento establecido en la Ley 1882 de 2018 , se realiza la apertura del sobre económico a través de la plataforma SECOP II de la oferta económica presentada por el oferente **UNION TEMPORAL INTERCEPTOR 2023** la cual corresponde a la suma de **DIECINUEVE MIL SEISCIENTOS DIECISIETE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS ($ 19.617.296.875)**,**NCLUIDO AIU y el IVA ,,** única oferta habilitada dentro del proceso por cumplir con los requisitos habilitantes establecidos en el pliego de condiciones.

Se , informa a los asistentes la necesidad de suspender la audiencia de adjudicación hasta las 4:00 pm hora a fin de proceder a efectuara la evauacion económica y el consolidado delos factores de evaluación por parte d el evauador técnico

REANUDACIÓN DE LA AUDIENCIA

Transcurrido el termino anteriormente descrito el Director General reanudo la audiencia de adjudicación se hace la presentacion por parte de los asistentes se encuebtran presentes por parte de la entidad el Director General de CORPONOR Dr. Rafael Navi Gregorio Angarita Lamk, la Dra. Diana Gutiérrez Castro estructuradora y evaluadora jurídica, , y el ingeniero Javier Enrique Trujillo CAMACHO Evaluador Técnico , se cuenta con la asistencia del representante de la **UNION TEMPORAL INTERCEPTOR 2023** Sr. German Martín barrera Velasco, identificado con cedula de ciudadanía No. 13.479.265 de Cúcuta

Se da claridad que por ser una sola la oferta h dentro del proceso contractual la entidad no aplico el procedimiento descrito en el numeral 4.1.4 DETERMINACION DEL METODO PARA LA PONDERACION DE LA PROPUESTA ECONOMICA, se dio aplicación a lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015 en su artículo **2.2.1.1.2.2.6.** ***Adjudicación con oferta única.*** Que dispone:

(…) *La Entidad Estatal puede adjudicar el contrato cuando solo se haya presentado una oferta siempre que cumpla con los requisitos habilitantes exigidos y satisfaga los requisitos de los pliegos de condiciones, sin perjuicio de las disposiciones especiales establecidas en la ley (…)*

Cumplido el plazo establecido para realización de la evaluación oferta económica procedió a la lectura del informe final del comité evaluador por parte de la evaluadora juridica, documento que hace parte integral del presente acto administrativo, proceda a la lectura de la oferta económica y el consolidado de los factores de evaluacion

CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ASIGNACIÓN DE PUNTAJE

La entidad calificará las ofertas que hayan cumplido con los requisitos habilitantes con los siguientes puntajes:

CONCEPTO	PUNTAJE MÁXIMO
Oferta económica	59,5
Factor de calidad	19
Apoyo a la industria nacional	20
Vinculación de personas con discapacidad	1
Emprendimientos y empresas de mujeres	0,25
Mipyme	0,25
TOTAL	**100**

PROPONENTE	VALOR PROPUESTA OFRECIDO	VALOR PROPUESTA CORREGIDO	PRESUPUESTO OFICIAL	FOLIOS
UNION TEMPORAL INTERCEPTOR 2023 RL/ GERMAN MARTIN BARRERA VELASCO	$19.617.296.875	**$19.617.296.875**	$19.624.941.148	ANEXO SOBRE 2

Se coloca en la audiencia a disposición de los representante de la **UNION TEMPORAL INTERCEPTOR 2023**. Representante German Martín barrera Velasco, identificado con cedula de ciudadanía No. 13.479.265 de Cúcuta, el informe de oferta económica para las

calle 13 Av. El Bosque 3E-278 PBX 5828484 FAX 5716219 A.A.3041
E-Mail: corponor@corponor.gov.co - Cúcuta – Norte de Santander – Colombina

consideraciones y observaciones al mismo, quien manifiestan que no tiene observaciones al mismo.

La Dra Diana Gutierrez Castro manifiesta el Comité evaluador recomienda al Director General de la corporacion una vez leído el informe final consolidado con la evaluación económica se adjudique el contrato resultante del proceso de licitación pública **No LIC1016-2023** a la **UNIÓN TEMPORAL INTERCEPTOR 2023** , cuyo Representante Legal es el señor GERMÁN MARTÍN BARRERA VELASCO, identificado con cédula de ciudadanía No. 13.479.265 de Cúcuta, quien obtuvo un resultado total de ***(98.75) puntos,*** por ser la propuesta favorable a la entidad, cumplir con los requisitos habilitantes y de evaluación establecidos en los pliegos de condiciones

3. Adjudicación de la Licitación.

El Director General de CORPONOR Dra. Rafael navi Gregorio Angarita lamk , procede a efectuar la adjudicación del proceso de Licitación Pública **Nº LIC1016 de 2023**, cuyo objeto es la "**CONSTRUCCION INTERCEPTOR Y EMISARIO FINAL PARALELO A LA QUEBRADA TONCHALA, SECTOR OCCIDENTAL URBANO MUNICIPO DE CÙCUTA Y VEREDA SAN ISIDRO, MUNICIPIO DE SAN CAYETANO, NORTE DE SANTANDER".** A la **UNION TEMPORAL INTERCEPTOR 2023** Representante GERMAN MARTIN BAR RERA VELASCO, identificado con cedula de ciudadanía No. 13.479.265 de Cúcuta, INTEGRANTES**: 1) INCEL LTDA NIT: 807008376-8,** Representante Legal GERMAN MARTIN BARRERA VELASCO Cedula de Ciudadanía 13.479.265 DE CUCUTA, con el 50 %, de participación de todas las actividades INTEGRANTES **2) CONSTRUCOL-CONSTRUCTORA COLOMBIA S.A.S** identificada con NIT. 800.252.740-5 representante legal de **MANUEL GUILLERMO GIL QUINTERO** identificado con cedula de ciudadanía No. 13.483.740 de Cúcuta. **3) INGEPROC - INGENIERIA PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S** identificada con NIT. 807.005.385-0 Representante Legal **ANA YAMILE CASTELLANOS NIÑO** identificada con cedula de ciudadanía No. 27.806.532 de Salazar con el 20 %, de participación de todas las actividades. **4) OSCAR GERARDO BARRERA MONSALVE** identificado con cedula de ciudadanía No. 88.235.150 de Cúcuta, con el10 % de participación de todas las actividades. Por la suma de **DIECINUEVE MIL SEISCIENTOS DIECISIETE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS ($ 19.617.296.875)**,, **VIGENCIA 2023** : amparado con el certificado de disponibilidad presupuestal para la No1336 del 20 de septiembre de 2023 por el valor de **$ 3.269.520.309 TRES ES MIL DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS VEINTE MIL TRESCIENTOS NUEVE PESOS M/CTE** Rubro 1700 -2.3.2.01.01.001.03.19.3203.0900.2023- I.2.A.2-005 – 23 Otras Obras de Ingeniería Civil Tasa retributiva. **VIGENCIA 2024** Según los Acuerdos No. 014 de 03-08-2023, y el Acuerdo No. 017 del 18 de septiembre del 2023 donde el Consejo Directivo de CORPONOR autoriza la constitución de una Vigencia Futura Excepcional para el año 2024, por un valor de **DIECISEIS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS**

VEINTE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($16.355.420.839,00),para el desarrollo del proyecto: CONSTRUCCIÓN INTERCEPTOR EMISARIO FINAL PARALELO A LA QUEBRADA TONCHALÁ, SECTOR OCCIDENTAL MUNICIPIO DE CÚCUTA Y VEREDA SAN ISIDRO,MUNICIPIO DE SAN CAYETANO, NORTE DE SANTANDER, el cual hace parte del Proyecto PAI: 2.2. MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DEL RECURSO HÍDRICO. Aunado a lo anterior, se cuenta con el Acuerdo No. 011 de 28-07-2023, del Consejo Directivo de CORPONOR, por medio del cual se "declara de importancia estratégica para la jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional de la Frontera Nororiental – CORPONOR, un proyecto relacionado con el mejoramiento de la calidad y descontaminación del Recurso Hídrico., quien obtuvo un resultado total de **(100) puntos**

Asi mismo manifiesta el Dr Angarita Lamk que la Resolución No 707 del 18 de octubre de 2023 por el cual se adjudica el proceso de licitación se notifica en estrados en la Audiencia de Adjudicación, indicando que contra la presente resolución no procede recurso alguno de conformidad con lo establecido en el artículo 77 de la Ley 80 de 1993 y el inciso 3 del artículo 9 de la Ley 1150 de 2007y que la resolución rige a partir de la fecha de expedición

Se da por terminada la audiencia de Adjudicación del proceso de Licitación pública del citado proceso Licitatorio

RAFAEL NAVI GREGORIO ANGARITA LAMK
Director General-CORPONOR

DIANA GUTIERREZ CASTRO
Asesora Juridica externa Direc-Gral
Evaluadora Jurdica

MELVA JANETH ALAVAREZ VARGAS
Subdirectora de Planeación y Frontras

JAVIER TRUJILLO CAMACHO
Profesional Universitario
Subdirección Planeación y Fronteras
Evaluador Técnico

GERMAN MARTIN BARRERA VELASCO
Representante
UNION TEMPORAL INTERCEPTOR 2023

calle 13 Av. El Bosque 3E-278 PBX 5828484 FAX 5716219 A.A.3041
E-Mail: corponor@corponor.gov.co - Cúcuta – Norte de Santander – Colombina

calle 13 Av. El Bosque 3E-278 PBX 5828484 FAX 5716219 A.A.3041
E-Mail: corponor@corponor.gov.co - Cúcuta – Norte de Santander – Colombina